¿DE CUÁNTOS SIGNANTES ESTAMOS HABLANDO?[1]

INMACULADA BÁEZ MONTERO[2]
Universidade de Vigo, Pontevedra

RESUMEN

A primera vista, el número de hablantes de una lengua no es un dato importante porque no afecta esencialmente a la estructura de una lengua, no muestra el grado de facilidad o dificultad en el aprendizaje, ni que sea más o menos primitiva, más o menos rica, o que goce de buena o mala salud en sentido estricto. Como sabemos, el mayor o menor número de hablantes de una lengua está principalmente condicionado por cuestiones sociales y no lingüísticas.

La pregunta que da título a la presentación es la primera que los informáticos nos hacen cuando les planteamos diseñar un corpus en lengua de signos, porque hacer un corpus de una lengua implica una selección representativa de hablantes y de muestras de habla.

Una vez más, la lengua de signos nos conduce a la reflexión lingüística necesaria para responder a las cuestiones que condicionan la respuesta al número de signantes en lengua de signos española. ¿Quiénes son los nativos de las lenguas de signos y cómo han llegado a la lengua de signos?

Palabras clave: lengua materna, lengua natural, hablante nativo, signante, lenguas visogestuales.

ABSTRACT

At first glance, the number of speakers of a language is not a relevant factor as it does not essentially affect the structure of a language, nor show the degree of ease or difficulty in its learning. Neither does it give information about how old, how rich, nor how healthy it is. As we know, the number of speakers of a language, be it great or small, is mainly influenced by social and non-linguistic issues.

The title of the presentation is also the first question that computer scientists ask us when we propose designing a sign language corpus. This

happens due to the fact that creating a corpus of any language involves a representative selection of speakers as well as of speech samples.

Once again, the study of sign languages leads us to the linguistic reflection required to respond to matters that influence the answer to the question regarding the number of Spanish sign language users. Who are the native speakers of sign languages and how did they get there?

Keywords: mothertongue, natural language, native speaker, signlanguageuser, visual-gesturallanguages

1. LAS LENGUAS VISOGESTUALES

1.1. ¿Lenguas? ¿Lenguas de signos o señas?

> *El idioma es algo con lo que todos estamos familiarizados de una u otra forma y ello nos lleva a emitir juicios apresurados y no basados en la reflexión y el estudio, sino más bien en impresiones subjetivas, la mayor parte de las veces engañosas, y en ideas inculcadas desde arriba o desde abajo.* (Moreno Cabrera, J. 2000: 237)

En general, las lenguas visogestuales (LS) son fuente de creencias, de prejuicios, estereotipos y tópicos, porque son lenguas de comunidades minoritarias que no tienen unidad geográfica ni continuidad generacional, subsisten en el entorno de lenguas orales dominantes y carecen de forma escrita y de un cuerpo permanente de textos.

Los términos "señas" y "signos" no son estrictamente sinónimos, aunque nosotros los usamos indistintamente. Si las lenguas son "sistemas de signos" según Saussure, las lenguas visogestuales también lo por ser lenguas; con todo, el nombre "lengua de signos" es el preferido en España por la comunidad sorda, de manera similar a muchas otras comunidades lingüísticas del mundo que llaman a su lengua "la lengua". También usamos señas porque en otros países hispanohablantes se emplean los términos "señas" en lugar de "signos", "señar" en lugar de "signar" y "señante" para referirse a "signante", es decir, hablante de una lengua visogestual.

Hasta hace pocos años, los principales usuarios de las lenguas visogestuales eran personas sordas en condición de privación sensorial, es decir, personas con grandes limitaciones para adquirir o aprender de manera natural una lengua oral pero excelentes

comunicadores en unas lenguas que no eran consideradas como tales, pero que ellos adquieren de forma natural. Algunos sordos son capaces de entenderse con hablantes de lenguas orales y leer textos escritos de las lenguas orales, pero salvo excepcionalísimos casos, no son capaces de expresarse a través del discurso oral y dominarlo, no solo por la dificultad que encierra cualquier lengua (en todas las lenguas es más difícil emitir que entender) sino porque la sordera dificulta e, incluso, les impide ser fluentes en lengua oral como lengua natural.

1.2.- ¿Lenguas minoritarias?

Generalmente, la distinción entre lengua mayoritaria y lengua minoritaria tiene que ver con el estatus sociopolítico de una lengua. "Se denomina lengua mayoritaria a la lengua hablada por los miembros de un grupo etnolingüístico mayoritario. Una lengua mayoritaria generalmente tiene carácter oficial y es la lengua de un estado, nación o país. La lengua mayoritaria tiene una tradición escrita y es la lengua del sistema educativo, de los medios de comunicación y de toda actividad gubernamental." (Montrul, 2013: 4) Las lenguas minoritarias son las lenguas habladas por grupos étnicos minoritarios.

Una lengua puede ser minoritaria en unos territorios y mayoritaria en otros, como el español, lengua minoritaria en los Estados Unidos y mayoritaria en los países de habla hispana, o en España, donde lenguas como el catalán, euskera, gallego, a pesar de tener estatus oficial y ser protegidas por el gobierno y el sistema educativo, son lenguas minoritarias.

Puntualiza Silvina Montrul (2013: 4) que "si la lengua materna y primera de un hablante bilingüe es también una lengua minoritaria es posible que la lengua primera/materna también sea la lengua secundaria de este hablante bilingüe, mientras que su segunda lengua (la lengua mayoritaria) sea su lengua primaria" pero como veremos, esto no es así con las comunidades sordas, que, como plurilingües que tienen la LS, lengua minoritaria, como lengua primaria (aunque no materna y no primera), tienen como su segunda lengua el español (lengua mayoritaria, pero no primaria aunque sí materna y primera).

2. LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA, LENGUA OFICIAL

> *La Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) está integrada por 17 Federaciones Autonómicas, una por cada Comunidad Autónoma, y por la Asociación de Personas Sordas de la Ciudad Autónoma de Melilla. Estas Federaciones integran, por su parte, más de 118 asociaciones provinciales y locales de personas sordas de todo el Estado. Asimismo, la CNSE acoge a miembros colaboradores entre los que destacan distintas asociaciones de padres y madres de niñas, niños y jóvenes sordos.* [http://www.cnse.es/cnse.php]

Las lenguas de signos del estado español, la Lengua de Signos Española (LSE) y la Lengua de Signos Catalana (LSC) han sido reconocidas como lenguas en el 2007 a través de la Ley 27/2007 de 23 de octubre, y aún están poco o nada estandarizadas. Esta ley, impulsada por la Confederación Nacional de Sordos Españoles (CNSE), era una reivindicación histórica del colectivo de personas sordas en la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. No obstante, no supone una oficialidad plena en igualdad de condiciones con las otras lenguas cooficiales de nuestro país como son el catalán, gallego, vasco o valenciano. Sirva de muestra el reciente estudio sobre el bilingüismo hispánico de Silvina Montrul (2013), quien analiza con detalle la situación lingüística del mundo hispano-hablante pero no incluye en ningún momento del texto una alusión a las lenguas visogestuales, ni siquiera en el subapartado de Otras lenguas minoritarias en España.

Al igual que en algunas lenguas orales, la identidad entre lengua y nación no se corresponde con la realidad de las lenguas de signos que conviven en la Península Ibérica. La imposibilidad de la mayor parte de los sordos de aprender y dominar las lenguas orales hizo que no sucumbieran a la dominación romana ni a ninguna otra y no abandonaran nunca su lengua de modalidad visogestual para adoptar la lengua de otros pueblos.

Esta larga historia de perseverancia hace que la comunidad sorda, aunque consciente de la falta de estandarización de su lengua, quiera significarse como nación o etnia independiente, proclamando que su forma de hablar constituye un potente signo de identidad y una lengua

diferenciada. De este deseo proviene la idea de la identificación necesaria entre lengua de signos e identidad sorda.

La creación del Centro de Normalización Lingüística de Lengua de Signos Española (CNLSE) tuvo lugar en el año 2011 y son escasos los trabajos dedicados a la descripción lingüística tanto de la LSE como de la LSC, no obstante, ambas lenguas son seña de identidad de las respectivas comunidades sordas que la usan y defienden su forma de hablar como muestra de identidad diferenciada.

Las lenguas de signos no están en peligro de extinción porque hoy día, los sordos adultos consideran que merece la pena transmitírselas a sus hijos y gran parte de los nuevos miembros de las comunidades lingüísticas (intérpretes, aprendices de las LS, lingüistas, psicólogos, etc.) defienden que son lenguas especialmente útiles como sistemas alternativos de comunicación y que, además, pueden ser especialmente ventajosas para el desarrollo cognitivo y visual en un entorno de comunicación global y preferentemente visual como el que se está produciendo en la actualidad.

Aunque sabemos que lo escrito permanece y siempre da sensación de mayor estabilidad mientras que lo hablado, parece evanescente, inestable y ocasional no contamos con un generalizado sistema de escritura de las lenguas de signos. Todas las lenguas son susceptibles de quedar fijadas como lenguas escritas; también las de signos pueden escribirse pero todavía la lengua de la comunidad sorda no tiene un único sistema de escritura y se perpetúa en grabaciones de vídeo, sistemas de notación como el The Hamburg Sign Language Notation System (HamNoSysy), propuestas como el Sistema de Escritura Alfabética (SEA) de Ángel Herrero o icónicas como la Signo-Escritura de Valerie Sutton.

Los estudios lingüísticos y los diccionarios sobre las lenguas de signos son escasos, pero si no hay suficientes estudios ni gramáticas escritas y publicadas es porque solo desde los años 60 se las considera como lenguas. En España, la investigación lingüística en lenguas de signos se inició con el estudio de María Ángeles Rodríguez en 1992 y a día de hoy ni siquiera tenemos estudios de grado en las universidades, como ya tienen en toda Europa.

3. LOS HABLANTES DE LSE

3.1. ¿Lengua materna?, ¿nativa?, ¿primera?, ¿primaria?

En la voz "lengua materna" el Diccionario Clave de ELE dice que "por lengua materna o L1 se entiende la primera lengua que aprende un ser humano en su infancia y que normalmente deviene su instrumento natural de pensamiento y comunicación. Con el mismo sentido también se emplea lengua nativa y, con menor frecuencia, lengua natal. […] Quienes comparten una lengua materna son considerados hablantes nativos de la lengua en cuestión."

También Skutnabb-Kangas y Phillipson (1989: 455) consideran que la lengua materna es la lengua que se aprende de la madre, que se aprende en primer lugar, la más fuerte en cualquier momento de la vida, la lengua materna de la zona o del país, la lengua más usada por una persona, la lengua hacia la cual una persona siente más afecto o tiene una actitud más positiva. Habitualmente, se considera lengua materna la que se aprende en la familia, desde el nacimiento hasta alcanzar los tres años, y generalmente es la que tiene un uso principal en la vida del hablante, aunque la haya aprendido en primer, segundo o tercer lugar. Moreno (1998) matiza que la lengua materna es en la que nos expresamos con mayor facilidad sin tener en cuenta el momento de adquisición de la misma o el uso que se haga de ella, o aquella cuya adquisición finaliza en la adolescencia.

Más detalle en la diferenciación de los términos presenta Montrul (2013: 3), quien, además del término lengua materna para referirse "a la lengua aprendida desde la infancia en el hogar o con la familia", señala que hablar de una lengua primera sugiere que hay una lengua segunda, porque hablamos del aprendizaje de lenguas de manera secuencial; como señala la autora las lenguas "son las lenguas que se aprenden después de que se aprende la lengua materna." Continúa diferenciando los términos lengua primera/lengua primaria y precisa que lengua primera y lengua segunda son términos para referirse al orden de adquisición de las lenguas mientras que lengua primaria o secundaria aluden al uso y función.

Las comunidades sordas no son monolingües sino plurilingües. Gran parte de los miembros de la comunidad sorda sienten que la lengua de signos es su lengua natal o materna, aunque no es la lengua propia de su madre o su padre, ni la lengua habitual en el seno de su

familia, ni la lengua transmitida de generación en generación, ni la primera lengua que aprenden y por la que empiezan a conocer el mundo. La lengua de señas es la lengua en la que piensan, la que conocen mejor, en la que se comunican con mayor espontaneidad y fluidez y con menor esfuerzo. Es la lengua que prefieren emplear en situaciones de máxima complejidad intelectual y en la intimidad. La variedad en el dominio de la lengua de signos es grande pero la lengua de signos es la que la mayor parte de los sordos siente como propia, como parte de su identidad individual y de su propia comunidad.

La primera lengua que les enseñan es la lengua oral de su comunidad (español o catalán), la de mayor prestigio en la sociedad (el español en el caso de los sordos gallegos), pero casi nunca llega a convertirse en la lengua dominante porque, generalmente, con el transcurso del tiempo, la relegan y pasa a un segundo plano. La LS es su lengua natural y la que dominan mejor a partir de la adolescencia.

3.2. ¿Signantes nativos? ¿Signantes puros?

En Estados Unidos, donde se ha detectado un tipo específico de sordera genética (cfr. Costello et al. 2012), la proporción de niños sordos que nacen en familias sordas y, por lo tanto, son signantes nativos, es del 10%. Sin embargo, en España, la gran mayoría de las personas sordas nacen y crecen en familias oyentes y, como consecuencia, no tienen la oportunidad de adquirir la lengua de signos en un contexto de continuidad generacional, sino en la escuela cuando comparten la educación con otros sordos o en la adolescencia cuando son más independientes y ya pueden elegir amigos. Ortega Pelagajar (2012), tras estudiar la situación sociolingüística de la población signante para contextualizar la lengua y su uso, considera que la discontinuidad hereditaria de la población sorda española impide trasladar ese porcentaje al estado español.

Si, como decimos, la mayoría de los signantes de LSE aprenden su lengua en la adolescencia y, como señalan Costello et al. (2012), una lengua con poquísimos hablantes nativos (como es el caso de la LSE) tiene como características destacadas la *variedad* y *heterogeneidad,* como consecuencia se produce una gran dificultad a la hora de diseñar políticas de normalización lingüística. Aunque los

estudios sobre la variación son escasísimos, sabemos que la LSE muestra un gran nivel de variación geográfica y temporal; también sabemos que, en su competencia y uso, los usuarios de la LSE son muy heterogéneos debido al atípico proceso de adquisición y, como consecuencia, podríamos decir que casi cada signante tiene un perfil específico.

Estudios sobre la adquisición del lenguaje muestran que si el primer contacto con la lengua se produce después de los tres años de edad, la competencia lingüística y el proceso de adquisición se ven alterados.

En la comunidad sorda utilizan el término "sordos puros" para referirse a sordos prelocutivos que, siendo fluentes y buenos signantes, son considerados modelos de habla y por lo tanto "signantes puros". Como señala Moreno Cabrera (2000), en su lista de prejuicios si no existen lenguas naturales totalmente puras tampoco existen hablantes puros y, por consiguiente, tampoco debemos buscar signantes puros y más aún en la situación de heterogeneidad y variedad de la LSE.

4. ¿EL NÚMERO DE SIGNANTES IMPORTA?

Cuando nos preguntamos por el número de hablantes en las lenguas orales generalmente aludimos a prejuicios lingüísticos que relacionan el número de hablantes con la mejor estructuración, mayor complejidad, menor dificultad de aprendizaje, más elevado grado de perfección o primitivismo, más pervivencia, más reconocimiento oficial, más variedades, etc. de una o varias lenguas. Sin embargo, cuando la pregunta sobre el número de hablantes se orienta hacia los hablantes de las lenguas de signos, en la mayor parte de los casos, la trascendencia y la importancia de la pregunta son mayores porque nos conducen a la reflexión sobre las ideas etnocentristas del lenguaje oral las cuales nos llevan a considerar que las lenguas orales son la forma de hablar más natural, más normal, más lógica y más elaborada.

El bajo número de signantes (cfr. Báez et al. 1997), frente a las lenguas orales, hace que sin rubor muchos cuestionen la necesidad de comunicarse por medio de lenguas visogestuales y aclamen la pertinencia de enseñar las lenguas orales a los sordos, sin ser capaces

de percibir que revisar las lenguas visogestuales permite profundizar en el conocimiento de las lenguas orales y nos conduce al logro de avances en el conocimiento del lenguaje humano que por sí solos ya justifican su existencia, amén del derecho de las comunidades lingüísticas minoritarias a mantener su lengua.

NOTAS

[1] El trabajo que presentamos es una versión reducida de un estudio más amplio. Prescindimos del estudio geolingüístico sobre la LSE y de detalles y matizaciones sobre las variaciones diatópicas y diacrónicas, etc. por falta de espacio.

[2] Para su elaboración hemos contado con la ayuda y financiación del MEC a través del proyecto de investigación FFI2010-20972 "Hacia un corpus textual digital de lengua de signos española: accesibilidad, gramática y enseñanza LSE/L2".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Báez Montero, I. & Cabeza Pereiro, M. 1997. "El censo lingüístico de una lengua signada" [http://webs.uvigo.es/ssl/actas1997/06/Baez.pdf]

Costello B., Fernández Landaluce J. Villameriel S. Mosella M. 2012. "Una lengua sin nativos: consecuencias para la normalización"

Montrul S. 2013. Bilingüismo hispánico, Wiley-Blackwell.

Moreno Cabrera, J. C. 2000 La dignidad e igualdad de las lenguas, Madrid: Alianza.

Moreno Fernández, F. 1998. Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje, Barcelona: Ariel.

Ortega Pegalajar, R. 2012. El hablante nativo y su papel en la planificación lingüística, TFM. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Skutnabb-Kangas, T. Phillipson R. 1989. "Mother tongue: the theoretical and sociopolitical construction of a concept", Status and Function of Languages and Languages Variety, Nueva York: De Gruyter.